



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAILO

574

ANUNCIO

Por Resolución de fecha 3 de febrero se aprobó la oferta de Empleo Público del año 2020, del Ayuntamiento de Bailo, correspondiente a las plaza que a continuación se describe:

PERSONAL LABORAL
CATEGORIA E. 14
ESPECIALIDAD Brigada Obras y Servicios
Nº DE VACANTES 1
DENOMINACION Oficial de Servicios Múltiples
SISTEMA DE ACCESO Concurso-Oposición

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre.

Bailo, 3 de febrero de 2020. El Alcalde, Martin Torres Ubieta